Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 28 MAR 2022

VISTO el Expediente Nº E-10831/2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de tres (3) trituradores de papel destinados a las distintas dependencias que conforman la Secretaría General, Legal y Técnica, según Nota de Pedido N° 23/2022.

Que vista y analizada la única oferta recibida, y a partir de la Nota D.G.A.F.C.L. Nº 052/2022, el área requirente recomendó preadjudicar la Compra Directa Nº 21/2022 – RAF 125, a favor del proveedor "MASTER´S INFORMÁTICA S.R.L.", C.U.I.T. Nº 30-70743556-5, por la suma total de PESOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($68.700,00), por ajustarse a lo requerido y no resultar inconveniente el precio para el Estado Provincial, según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/2011, Anexo I, artículo 34 - Punto 58.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capitulo II, artículo 18, inciso l) y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 417/2020, N° 05/2022 – Anexo I y Nº 2840/2021; y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/2021 y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301 y su modificatoria Nº 1400 y el Decreto Provincial N° 1540/2020.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el procedimiento y adjudicar el renglón Nº 1 de la Compra Directa

G.T.F.
H.
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Valentina Tinado
Director de Control y Registro
Secretaría General, Legal y Técnica

...//2.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

...///2.-

N° 21/2022 – RAF 125, referente a la adquisición de tres (3) trituradores de papel destinados a las distintas dependencias que conforman la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor del proveedor "MASTER´S INFORMÁTICA S.R.L.", C.U.I.T. Nº 30-70743556-5, por la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($68.700,00).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera Coordinación Legal, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa de la Secretaría General, Legal y Técnica, a emitir la correspondiente Órden de Compra.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2004UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2004 - Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° 71 /2022.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Fernando A. POLIZZI
Sec. de Coord. Administrativa
SEC. GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Valentín Pinedo
Director de Control y Registro
Secretaría General, Legal y Técnica

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION PINEDO VALENTIN
Gobierno de Tierra del Fuego

28/03/2022 11:40